



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Resolución del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace pública la convocatoria para contratar por procedimiento abierto, a través de varios criterios, la ejecución de las obras definidas en el «Proyecto de remodelación de infraestructuras de Barrios de la Zona Sur».

1. – *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Unidad tramitadora: Gerencia Municipal de Fomento. Domicilio: Plaza Mayor, s/n, 5.ª planta, 09071 Burgos. Teléfono: 947 28 88 20. Fax: 947 28 88 58. Expediente: 41/10.

2. – *Objeto del procedimiento:* Ejecución de las obras definidas en el «Proyecto de remodelación de infraestructuras de Barrios de la Zona Sur».

3. – *Plazo de ejecución:* 6 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: A través de varios criterios.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 999.943,01 euros (IVA incluido).

6. – *Criterios de adjudicación:* (ver pliego).

1.º – Oferta económica hasta 60 puntos.

2.º – Proceso constructivo y plan de obra que cause las menores molestias a los usuarios hasta 35 puntos.

3.º – Mejoras adecuadamente valoradas hasta 5 puntos.

7. – *Obtención de documentación:* Copy Red., avenida del Arlanzón, 4, 09004 Burgos. Teléfono: 947 26 61 93.

8. – *Requisitos específicos del contratista:* El contratista deberá acreditar la clasificación siguiente: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

9. – *Presentación de las ofertas:*

– Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

– Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

– Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Gerencia Municipal de Fomento. Plaza Mayor, s/n, 5.ª planta. 09071 Burgos.



10. – *Apertura de ofertas:* Ver pliego.

A las 12.45 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones –a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil–, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación administrativa. El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las 13.00 horas del día señalado en la cláusula precedente, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

11. – *Composición de la Mesa de Contratación:*

La Mesa de Contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o por un funcionario de la misma; como vocales el señor Secretario General y el señor Interventor del Ayuntamiento, o persona en quien deleguen, un funcionario de la Gerencia Municipal de Fomento. Será Secretario de la Mesa de Contratación un funcionario de la Gerencia Municipal de Fomento.

12. – *Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

13. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 3 de enero de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos Aparicio Pérez